

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN N° 2003/2025 (N° SIGLO 337/2025), DE LAS OBRAS DE REPOSICIÓN DE TRES MÁQUINAS ENFRIADORAS DEL EDIFICIO SEDE DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN N°18 (SEVILLA)**

Mediante Resolución de esta Dirección General de 31 de marzo de 2025 se acuerda la iniciación del expediente administrativo de contratación N° 2003/2025 (N° SIGLO 337/2025) (CCA +6.6SGMSXY), para la contratación de las obras de reposición de tres máquinas enfriadoras del edificio sede de los servicios centrales del Servicio Andaluz de Salud, en avenida de la Constitución nº18 (Sevilla), mediante procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 y 159 de la citada ley, con un plazo de ejecución de tres meses desde su formalización y un presupuesto base de licitación de 324.235,23 € (21% de IVA incluido).

En el expediente consta de la documentación que se relaciona a continuación:

- Memoria justificativa de la necesidad de la contratación.
- Resolución de inicio del expediente de fecha 31 de marzo de 2025.
- Justificación de la solvencia técnica o profesional, y económica y financiera exigida.
- Justificación de los criterios de adjudicación.
- Justificación de las condiciones especiales de ejecución.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, anexos y cuadro resumen
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Informe de la Asesoría Jurídica sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuadro resumen y anexos, de 15 de mayo de 2025 e Informe en relación a las consideraciones jurídicas realizadas por Asesoría Jurídica.
- Fiscalización de conformidad de la autorización del gasto, así como contabilización del documento de gestión contable en fase "A", por la Intervención Central del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 5 de junio de 2025.

Por lo expuesto, esta Dirección General, en virtud de la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos y el Decreto 198/2024, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo,

**RESUELVE**

**Primero.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente 2003/2025 (N° SIGLO 337/2025) (CCA +6.6SGMSXY) para la contratación de las obras de reposición de tres máquinas enfriadoras del edificio sede de los servicios centrales del Servicio Andaluz de Salud, en avenida de la Constitución nº18 (Sevilla).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	06/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRTE7DDGJ3XESW4A55GCKQFREY	PÁG. 1/2	



**Segundo.-** Aprobar el expediente de contratación.

**Tercero.-** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto y tramitación simplificada.

**LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	06/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRTE7DDGJ3XESW4A55GCKQFREY	PÁG. 2/2	